



ACTA NÚMERO 11
SESIÓN ORDINARIA
10 DE DICIEMBRE DEL 2021

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del Viernes 10 de Diciembre del 2021, dos mil veintiuno, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora
Segundo Regidor
Tercera Regidora
Cuarto Regidor
Quinta Regidora
Sexto Regidor
Séptima Regidora
Octavo Regidor
Novena Regidora
Décimo Regidor
Décima Primera Regidora
Décima Segunda Regidora
Síndica Primera
Síndico Segundo

Mariana Lizbeth Vallejo Olivares.
Placido Antonio Hernández.
Esmeralda Llanes Martínez.
Javier Torres Martínez.
Esmeralda Concepción Silva Ponce.
Eroldo Enríquez Terán.
Fabiola Manuela Cruz Ramírez.
José Manuel Ledezma Gómez
María Carolina Flores Rojas.
Luis Armando Treviño Rosales.
Erika del Carmen González Obregón.
Cruz Mireya Cardona Hernández.
María Luisa Silva Jaramillo.
Ernesto Aaron Gutiérrez Galván.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 18 fracción I, 22, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

Esmeralda Silva

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Cruz Mireya Cardona Hernández' and 'Fabiola Cruz Ramírez']

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin, including names like 'Esmeralda Silva']

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



- I. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
- II. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021.
- IV. Lectura y aprobación en su caso del acta número 10 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021.
- V. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre del 2021, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
- VI. Dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
- VII. Informe de Actividades del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza.
- VIII. Presentación y aprobación en su caso de los Acuerdos del Dictamen de la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos para el otorgamiento de 12 doce anuencias municipales como acto previo a la expedición de licencias para la operación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, en las condiciones que exige la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León.
- IX. Presentación para su aprobación, autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, restituir a los trabajadores al servicio del Municipio, la cantidad equivalente al Impuesto sobre la Renta (ISR) que



se cause por el pago de los conceptos de Aguinaldo del año 2021 dos mil veintiuno, así como vacaciones y prima vacacional del segundo periodo vacacional 2021 dos mil veintiuno efectivamente cobrado; dicho aguinaldo será cubierto en dos pagos, siendo el primer pago antes del segundo periodo vacacional del año 2021 dos mil veintiuno que comprende del 20 de Diciembre del 2021 al 04 de Enero del 2022 y el segundo pago antes del primer periodo vacacional del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente del 11 de Abril al 22 de Abril del año 2022 dos mil veintidós.

X. Presentación y aprobación de la propuesta para habilitar los días 20,21 y 22 de Diciembre del presente año, para los efectos de lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal.

XI. Asuntos Generales.

XII. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se valida la presencia de 12 - doce Regidores y 02 - dos síndicos, según el listado de los miembros del Ayuntamiento antes citado, así mismo, se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se valida la existencia del quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, y por consiguiente serán válidos los acuerdos tomados. Se da por agotado el primer punto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista dando lectura al orden del día, acto seguido, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García,



procede a dar lectura al orden del día. Acto seguido y la no existir intervenciones al respecto, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, pone a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el orden del día. Recogiendo el sentido del voto, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021, misma que fue circulada con anticipación a esta sesión, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por

Hoja 4 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 09 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021, dando por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta número 10 que corresponde a la sesión extraordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021. el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 10 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021 misma que fue circulada con anticipación a esta sesión, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 10 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021. Recogiendo el sentido del voto, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura del acta número 10 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021. Acto continuo, el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 10 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021, acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, el contenido en su totalidad del acta número 10 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021. Recogiendo el sentido de la votación dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del Ayuntamiento presentes, por lo cual queda aprobado el contenido en su totalidad del acta número 10 que corresponde a la sesión ordinaria de fecha 10 de Diciembre del 2021, dando por agotado el presente punto del orden del día

M. Luis Silva
Esmeralda Silva

M2 Ramirez Fabiola



En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha 30 de Noviembre del 2021, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien procede a rendir su informe en los siguientes términos:

SESION DEL AYUNTAMIENTO	PUNTO DE ACUERDO	AVANCE/CUMPLIMIENTO
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2021, QUE CONSTA BAJO EL ACTA NÚMERO 09	En el desarrollo del punto número siete del orden del día, se aprobó el Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.	En vías de cumplimiento En trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León
	En el desarrollo del punto número ocho del orden del día, se aprobó la reforma de los artículos 111, 111 bis, 111 bis 1 y 113 bis, del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial del Municipio de García, Nuevo León.	En vías de cumplimiento En trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León
	En el desarrollo del punto número nueve del orden del día, se aprobó la reforma de los artículos 7°, 8°, 9°, 11, 12, 13 y 15 del Reglamento de Responsabilidades para Servidores Públicos de la Institución de Policía Preventiva Municipal de García, Nuevo León.	En vías de cumplimiento En trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León

Hoja 6 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



	<p>En el desarrollo del punto número diez del orden del día, se aprobó la reforma de los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 13, 16, 18, 20, 23, 24, 28, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 42 bis, 42 bis 1, 43, 65, 79, 92, 93 bis, 100, 108, 109, 114, 114 bis, 114 bis 1, 114 bis 2, 114 bis 3, 115 y 116, del Reglamento para la Protección de los Animales en el Municipio de García, Nuevo León.</p>	<p>En vías de cumplimiento En trámite para su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León</p>
	<p>En el desarrollo del punto número once del orden del día, se aprobó el Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021.</p>	<p>Cumplido</p>
	<p>En el desarrollo del punto número doce del orden del día, se aprobó el inicio del proceso de Consulta Pública del Proyecto de Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2022, por el plazo de treinta días hábiles que se computaran a partir del día siguiente al día de la publicación del aviso correspondiente que se realizara en la Gaceta Municipal Oficial del Municipio de García, Nuevo León.</p>	<p>En vías de cumplimiento</p>
	<p>En el desarrollo del punto número trece del orden del día, se aprobó la celebración de un</p>	<p>Cumplido</p>

M. J. S. A. S.

Esmeralda Silva

1102 Ramiro Ferrer

1102 Ramiro Ferrer



	convenio de colaboración con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo (ICET), cuyo objeto es establecer las bases de colaboración para el trabajo de los beneficiarios de "EL MUNICIPIO".	
	En el desarrollo del punto número catorce del orden del día, se aprobó el solicitar a la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, bajo la figura legal de Donación, 11 vehículos automotores (equipo de transporte) para ser utilizados en la Institución de Policía Preventiva Municipal y para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de García (DIF), autorizando al C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, C. Síndico Segundo Ernesto Aarón Gutiérrez Galván y al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, la suscripción de la solicitud y en su caso la celebración del contrato respectivo	En vías de cumplimiento
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 10 DE	En el desarrollo del punto número tres del orden del día, se aprobó el Dictamen de la Comisión de Hacienda	En vías de cumplimiento

Miss Silvia
Esmeralda Silva

cu2 Ramirez por el b-
Castillo



DICIEMBRE DEL 2021, QUE CONSTA BAJO EL ACTA NUMERO 10	Municipal relativo a la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Municipio de García, Nuevo León, dentro del Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno	
	En el desarrollo del punto número cuatro del orden del día, se aprobó el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 dos mil veintidós y el Tabulador de Remuneraciones y Prestaciones para los Servidores Públicos del Municipio de García, Nuevo León, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 33 fracción III inciso c) y 179 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, Mediante Dictamen de la Comisión de Hacienda Municipal.	En vías de cumplimiento

En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo a dar cuenta del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte del Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León,



acto contino interviene el C. Secretario del Ayuntamiento, Ismael Garza García, quien procede a rendir su informe en los siguientes términos:

De los asuntos turnados a la comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos, se mencionan los asuntos pendientes a deliberar:

Se remitieron expedientes en Sesión Ordinaria de fecha 30 de Noviembre del 2021 sobre las solicitudes de 12 anuencias municipales, 10 para las tiendas Nueva Walmart de México, S. de R.L. de C.V., una para Supermercados Internacionales HEB, S.A. de C.V. y una más para la persona Física, María del Rosario Velázquez Escalante, mismas que fueron deliberadas en fecha 07 de diciembre el 2021 mediante Dictamen por la Comisión y que dentro del punto del orden del día estará a su consideración para su aprobación.

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a Informe de Actividades del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto continuo interviene el C. Presidente Municipal, quien procede a rendir su informe en los siguientes términos:

30 de Noviembre del 2021

Inicio de operaciones de Grupo CAVIFG (Coordinación para la atención de la violencia familiar y de genero) en las instalaciones de CCOP, la intención del grupo es trabajar en contra de la violencia intrafamiliar, también hace unos días se inauguró la Defensoría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en García. Es un espacio para los niños, niñas y adolescentes, el propósito es contar con un espacio para la atención especializada y oportuna de menores que sufren alguna vulneración de sus derechos, se puso en marcha el nuevo edificio Joya del Carrizal. Un ejemplo de esto puede ser cuando en casa hay violencia entre padres y pues resultan afectados los niños, niñas o jóvenes de la vivienda, y la intención es darles atención a estos temas, pero de fondo, darle atención a las víctimas como debe de ser, pero también a los agresores, ver porque agreden ayudar a solucionar esas malas acciones sin quitarle la responsabilidad de los actos a quien los lleve a cabo.

Hoja 10 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



01 de Diciembre del 2021

Encendido del pino la colonia Los Parques, sector D.

02 de Diciembre del 2021

Reunión mesa de trabajo para la construcción de la paz.

Entrega de apoyos del impulso económico para los proyectos productivos.

04 de Diciembre del 2021

Reforestación en la Colonia Valle de Lincoln en el parque Lineal.
por ahí la empresa NEMAK hizo un donativo importante de arboles

Desfile Navideño, encendido del pino navideño por la noche en la Presidencia Municipal.

07 de Diciembre del 2021

Reunión virtual mesa de trabajo para la construcción de la paz.

Reunión con padres de familia del equipo de futbol americano Broncos de García.

Ellos traían una inquietud por una plática que tuvieron con otro equipo de futbol americano que están también en la ciudad, referente a buscar un área en la ciudad e ir por la construcción el próximo año de un campo de futbol americano, y ese fue el compromiso de nosotros con ellos, ya he estado hablando con la gente de Marfil, con la gente de Protexa para ver el tema del área que se necesita, y a ver si nos la pueden facilitar.

Terminación de obra, reconstrucción de pavimento en la avenida Sor Juana Inés de la Cruz, de la colonia Sobre Villa son obras que se habían estado arrancado y ya ahora ya se están concluyendo, hay algunas en proceso y otras más ya concluyéndose.

M. Cons. Silva
Esmeralda Silva

carde.
mauricio

carde
mauricio
fabrice



Supervisión de obra, construcción de riego en el parque de beisbol de la colonia Benito Juárez

En este caso nos platican los vecinos que desde que se construyó este parque no se había podido hacer alguna inversión y una restauración para mejorar las instalaciones y aquí el plan es el próximo año es irnos con la segunda etapa que sería la iluminación, la cerca, arreglar gradas, baños, vestidores etcétera.

08 de Diciembre del 2021

A través del programa Educar, Aprender y Servir en Familia, hicimos el recorrido de tres planteles educativos para la entrega de el kit de limpieza, en la Secundaria Juan de Dios Treviño en la colonia Ampliación Nogales, Jardín de Niños Conchita Velazco, en la Benito Juárez, y en la Primaria Alonso Días Soto en la colonia Paseo de las Minas, este programa lo tenemos activo desde la administración pasada, por lo regular se visitan dos planteles diarios, para apoyarlos con la limpieza del los planteles..

Terminación de obre, reconstrucción de pavimento en la avenida Las Torres, en la Colonia Paseo de las Torres.

Supervisión de obra de bacheo de concreto hidráulico en la Colonia Valle de Lincoln, en esta obra estamos avanzados en un setenta por ciento del bacheo de concreto hidráulico.

09 de Diciembre del 2021

Reunión de Seguridad en la mesa de trabajo de la construcción de la paz.

Instalación del Comité Municipal de Salud

Firma de convenio con la Comisión Estatal de Derechos Humanos

En el desarrollo del octavo punto del orden del día relativo a la presentación y aprobación en su caso de los Acuerdos del Dictamen de la Comisión de Comercio,

Esmeralda Silva

Ramírez
Fabiana

CW7



Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos para el otorgamiento de 12 doce anuencias municipales como acto previo a la expedición de licencias para la operación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, en las condiciones que exige la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz al C. Síndico Segundo Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, Presidente y Coordinador de esta comisión, para que de lectura al dictamen de la comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos de fecha 07 de Diciembre del 2021.

Acto seguido interviene el C. Síndico Segundo Ernesto Aaron Gutiérrez Galván y en uso de la voz comenta que tienen a la vista el Dictamen de la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos, mismo que fue circulado con anticipación a esta sesión, por lo cual solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, ponga a consideración del pleno del Ayuntamiento la dispensa a la lectura del mismo y así remitirse a los acuerdos de este.

Acto seguido interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y en uso de la voz pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su la aprobación a la dispensa a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos de fecha 07 de Diciembre del 2021, relativo al otorgamiento de 12 doce anuencias municipales como acto previo a la expedición de licencias para la operación de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, en las condiciones que exige la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León a petición del C. Síndico Segundo Ernesto Aaron Gutiérrez Galván; mismo que acto continuo al no existir intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento recoge la votación, la cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, por lo cual, queda aprobada la dispensa a la lectura del dictamen emitido por la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos fecha 07 de Diciembre del 2021,. Mismo documento que hace consistir en lo siguiente:

Hoja 13 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León
Período Constitucional de Gobierno 2021-2024
Presente. –

Los integrantes de la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos del Ayuntamiento de García, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 38 y 42, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y los artículos 10, fracciones IV, VI y VIII, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

1. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Portal Bustamante #450, Col. Fraccionamiento Portal de Lincoln, García, Nuevo León, con el número de solicitud **012/DECIV/SA/2021** asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.
2. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Hacienda San Ángel #205, Col. Valle del Fraile Hda., García, Nuevo León, con el número de solicitud **013/DECIV/SA/2021** asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.
3. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Paseo del Prado #2600, Col. Urbi Villa del Prado, García, Nuevo León, con el número de solicitud **014/DECIV/SA/2021** asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.
4. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Av. Balcones de García #1037, Col. Fraccionamiento Balcones de García, García, Nuevo León, con el número de solicitud **015/DECIV/SA/2021** asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.
5. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Av. Los

Esmeralda Silva

Carla Ramirez Balbuena Fabiola



Parques #700, Col. Los Parques, García, Nuevo León, con el número de solicitud 016/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

6. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. 16 de Septiembre #205, Col. Villa de Privalia, García, Nuevo León, con el número de solicitud 017/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

7. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Av. Del Hospital #101, Col. Valle de San Blas, García, Nuevo León, con el número de solicitud 018/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

8. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Titania #208, Col. Paseo de las Minas, García, Nuevo León, con el número de solicitud 019/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

9. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Av. Paseo de los Leones #102, Col. Fraccionamiento Valle del Fraile, Hacienda del Sol, Sector 3B, García, Nuevo León, con el número de solicitud 020/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

10. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por el C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO" ubicado C. Avenida Real de Minas #600, Col. Valle de Lincoln, García, Nuevo León, con el número de solicitud 021/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

11. **SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.**, representado por el C. José Anselmo González Galván, con el giro de "TIENDA DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTAL" ubicado C. Avenida Paseo de los Leones #7003, col. Valle



Cumbres, García, Nuevo León, con el número de solicitud 022/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

12. MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ ESCALANTE, con el giro de "ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES" ubicado C. Misión Agua azul #159, Col. Misión San Juan, García, Nuevo León, con el número de solicitud 023/DECIV/SA/2021 asignada por la Dirección de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior y,

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que a la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del reglamento respectivo de conformidad con el artículo 32 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV, 47, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 26 y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 32 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean

Hoja 16 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmaralda Silva

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*zur nancia f...
Fabrice f...*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, así como el 27 del mismo reglamento.

CUARTO. Que el artículo 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud de anuencia municipal ante la dependencia correspondiente, anexando los documentos señalados en el artículo 27 del citado ordenamiento y del artículo 48 de la ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación para su venta y consumo para el estado de nuevo león los cuales, tras ser analizados por esta Comisión se detallan a continuación, mismas que fueron integradas a un expediente por cada solicitud de Anuencia Municipal:

1. Expediente 012/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	012/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.
	Domicilio del Establecimiento: C. Portal Bustamante #450, Col. Fraccionamiento Portal de Lincoln, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SEDUOP/OS/203/2019 EXP. ADM.US 0105/2019
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 06-035-001.

Esmeralda Silva

C102 Román -> Bollo de 1.5
Fabio



DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-164.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0447838 de fecha 4 de Febrero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

2. Expediente 013/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	013/DECIV/SA/2021 Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO. Domicilio del Establecimiento: C. Hacienda San Ángel #205, Col. Valle del Fraile Hda., García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUYE/MG/562/10/2014 EXPEDIENTE 2038/14
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 26-423-021.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-175.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0434647 de fecha 7 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



3. Expediente 014/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	014/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.
	Domicilio del Establecimiento: C. Paseo del Prado #2600, Col. Urbi Villa del Prado, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SEDUOP/MG/664/20125 EXPEDIENTE 317/12
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 29-141-078.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-168.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0442145 de fecha 22 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

4. Expediente 015/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	015/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.



	Domicilio del Establecimiento: C. Av. Balcones de García #1037, Col. Fraccionamiento Balcones de García, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SEDUEP/MG/349/2009
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 02-358-025.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-165.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0437651 de fecha 15 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

5. Expediente 016/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	016/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.
	Domicilio del Establecimiento: C. Av. Los Parques #700, Col. Los Parques, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and vertical text 'mez Nam. No. 2 Feb. 2015' on the right edge.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.]

[Handwritten notes in blue ink on the left side of the page, including 'Alonso S. S.' and 'Esmeralda Silva' written vertically.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUYE/MG/564/10/2014 EXPEDIENTE 2037-14
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 33-043-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-178.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0442159 de fecha 22 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

6. Expediente 017/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	017/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.
	Domicilio del Establecimiento: C. 16 de Septiembre #205, Col. Villa de Privalia, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO	OFICIO No. SDUEP/OS/1543/17 EXP. ADM.US 0297/2017

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esmeralda Silva

[Handwritten signature]

*1112 Ramirez
Rabiosa*



DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 29-194-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-174.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0437844 de fecha 15 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

7. Expediente 018/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	018/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.
	Domicilio del Establecimiento: C. Av. Del Hospital #101, Col. Valle de San Blas, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUEP/OS/1543/17 EXP. ADM.US 0297/2017
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 35-040-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-177.



AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0084-0026162 de fecha 7 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

8. Expediente 019/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	019/DECIV/SA/2021 Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO. Domicilio del Establecimiento: C. Titanio #208, Col. Paseo de las Minas, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUYE/MG/243/05/2014 EXP. ADM.US 5003/12
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 26-011-008.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-163.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0437366 de fecha 14 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

9. Expediente 020/DECIV/SA/2021

Hoja 23 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



REQUISITOS ARTÍCULO 27	020/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.
	Domicilio del Establecimiento: C. Av. Paseo de los Leones #102, Col. Fraccionamiento Valle del Fraile, Hacienda del Sol, Sector 3B, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUYE/MG/1387/10/2015 EXP. ADM.US 2685/15
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 26-401-067.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-162.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibos: 0001-0443948 de fecha 27 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

10. Expediente 021/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	021/DECIV/SA/2021
	Solicitante: NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Femerilda Silvo

[Handwritten signature]

*cu2 Remitido
 Fabio 10*



	Domicilio del Establecimiento: C. Avenida Real de Minas #600, Col. Valle de Lincoln, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	10 de Agosto de 2021.
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	NWM9709244W4.
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 57,106
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUYE/MG/1387/10/2015 EXP. ADM.US 2685/15
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 05-078-001.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-PLC-2020-176.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. de recibo:0152-0008883
NOMBRE COMERCIAL	NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

11. Expediente 022/DECIV/SA/2021

REQUISITOS ARTÍCULO 27	022/DECIV/SA/2021
	Solicitante: SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTAL.
	Domicilio del Establecimiento: C. Avenida Paseo de los Leones #7003, col. Valle Cumbres, García, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	24 Septiembre de 2021.



ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 43,972.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	OFICIO No. SDUEP/MG/705/2007
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Sí, Comprobante de pago Predial del predio identificado con número de expediente catastral 32-033-056.
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio PCG-FMS-2021-226.
AUTORIZACIÓN SANITARIA	SI.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Lo acreditó mediante núm. De recibo: 0182-0000175 de fecha 30 de Enero de 2021.
NOMBRE COMERCIAL	MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ ESCALANTE

QUINTO. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León, así como del artículo 48 de la ley para la prevención y combate al abuso del alcohol y de regulación para su venta y consumo para el estado de nuevo león, se hizo llegar a esta Comisión la documentación del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto al expediente que fue remitido en el cual se hace constar que el solicitante cumple con todos los requisitos señalados en la Ley y Reglamento, ambos de la materia.

SEXTO. Que esta Comisión revisó la información del expediente que contiene la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales conforma a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar la anuencia municipal a los siguientes peticionarios:

Hoja 27 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



1. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Portal Bustamante #450, Col. Fraccionamiento Portal de Lincoln, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 06-035-001, asignándole el número 012/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
2. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Hacienda San Ángel #205, Col. Valle del Fraile Hda., García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 26-423-021, asignándole el número 013/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
3. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Paseo del Prado #2600, Col. Urbi Villa del Prado, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 29-141-078, asignándole el número 014/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
4. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Balcones de García #1037, Col. Fraccionamiento Balcones de García, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 02-358-025, asignándole el número 015/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
5. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Los Parques #700, Col. Los Parques, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 33-043-001, asignándole el número 016/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
6. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. 16 de Septiembre #205, Col. Villa de Privalia, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 29-194-001, asignándole el número 017/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
7. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Del Hospital #101, Col. Valle de San Blas, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 35-040-001, asignándole el número 018/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

Hoja 28 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



8. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Titanio #208, Col. Paseo de las Minas, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 26-011-008, asignándole el número 019/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
9. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Paseo de los Leones #102, Col. Fraccionamiento Valle del Fraile, Hacienda del Sol, Sector 3B, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 26-401-067, asignándole el número 020/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
10. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Avenida Real de Minas #600, Col. Valle de Lincoln, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 05-078-001, asignándole el número 021/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
11. **SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Osciel Alejandro Martínez Ibarra, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTAL" en el inmueble ubicado en C. Avenida paseo de los Leones #7003, col. Valle Cumbres, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 50-000-190, asignándole el número 022/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
12. **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ ESCALANTE.**, representado por la C. Alejandro de León Cortes, con el GIRO DE "ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES" en el inmueble ubicado en C. Misión Agua azul #159, Col. Misión San Juan, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 32-033-056, asignándole el número 023/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que elabore y expida la anuencia municipal conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO: Se instruye al Director de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales, con los números de folio de anuencia municipal 012/DECIV/SA/2021, 013/DECIV/SA/2021, 014/DECIV/SA/2021, 015/DECIV/SA/2021, 016/DECIV/SA/2021, 017/DECIV/SA/2021, 018/DECIV/SA/2021, 019/DECIV/SA/2021,

M. L. Silva
Esmeralda Silva

1102
dom. 11/12/21
Fabrica



020/DECIV/SA/2021, 021/DECIV/SA/2021, 022/DECIV/SA/2021 y 023/DECIV/SA/2021 en el ejercicio fiscal 2021, conforma lo dispone el artículo 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Comercio, Alcoholes, Espectáculos, Mercados y Abastos del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, a 07 siete días del mes de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno C. Síndico Segundo y Presidente y Coordinador de la Comisión, Ernesto Aaron Gutiérrez Galván, A FAVOR; C. Decimo Regidor y Vocal y Secretario Técnico de la Comisión, Luis Armando Treviño Rosales, A FAVOR, y C. Tercera Regidora y Vocal de la Comisión, Esmeralda Llanes Martínez, A FAVOR.

Acto continuo y al no existir dudas o aclaraciones al respecto por parte del pleno del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación para su aprobación los acuerdos antes expuestos, mismos que acto continuo somete a votación, recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por Mayoría de votos con 10 votos a favor, 3 - tres abstenciones, una por parte del Octavo Regidor José Manuel Ledezma Gómez, otra más por parte de la Novena Regidora María Carolina Flores Rojas. Y una más por parte de la Décima Primera Regidora Erika del Carmen González Obregón, y un voto en contra por parte de la Décima Segunda Regidora Cruz Mireya Cardona Hernández. de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar la anuencia municipal a los siguientes peticionarios:

- 1. NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Portal Bustamante #450, Col. Fraccionamiento Portal de Lincoln, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 06-035-001, asignándole el número 012/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
- 2. NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.,** representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Hacienda San Ángel #205, Col. Valle del Fraile Hda.,

Hoja 30 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 26-423-021, asignándole el número 013/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

3. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Paseo del Prado #2600, Col. Urbi Villa del Prado, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 29-141-078, asignándole el número 014/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
4. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Balcones de García #1037, Col. Fraccionamiento Balcones de García, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 02-358-025, asignándole el número 015/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
5. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Los Parques #700, Col. Los Parques, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 33-043-001, asignándole el número 016/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
6. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. 16 de Septiembre #205, Col. Villa de Privalia, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 29-194-001, asignándole el número 017/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
7. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Del Hospital #101, Col. Valle de San Blas, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 35-040-001, asignándole el número 018/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.
8. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Titanio #208, Col. Paseo de las Minas, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 35-040-001, asignándole el número 019/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

Hoja 31 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



León., con el número de expediente catastral 26-011-008, asignándole el número 019/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

9. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Av. Paseo de los Leones #102, Col. Fraccionamiento Valle del Fraile, Hacienda del Sol, Sector 3B, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 26-401-067, asignándole el número 020/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

10. **NUEVA WALMART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.**, representado por la C. HOMERO LARA VILLANUEVA, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO" en el inmueble ubicado en C. Avenida Real de Minas #600, Col. Valle de Lincoln, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 05-078-001, asignándole el número 021/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

11. **SUPERMERCADOS INTERNACIONALES HEB, S.A. DE C.V.**, representado por la C. Osciel Alejandro Martínez Ibarra, con el GIRO DE "TIENDA DE AUTOSERVICIO Y DEPARTAMENTAL" en el inmueble ubicado en C. Avenida paseo de los Leones #7003, col. Valle Cumbres, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 50-000-190, asignándole el número 022/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

12. **MARÍA DEL ROSARIO VELÁZQUEZ ESCALANTE.**, representado por la C. Alejandro de León Cortes, con el GIRO DE "ABARROTOS CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y LICORES" en el inmueble ubicado en C. Misión Agua azul #159, Col. Misión San Juan, García, Nuevo León., con el número de expediente catastral 32-033-056, asignándole el número 023/DECIV/SA/2021 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento para que elabore y expida la anuencia municipal conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León.

TERCERO: Se instruye al Director de Espectáculos, Comercio, Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el



Padrón de Anuencias Municipales, con los números de folio de anuencia municipal 012/DECIV/SA/2021, 013/DECIV/SA/2021, 014/DECIV/SA/2021, 015/DECIV/SA/2021, 016/DECIV/SA/2021, 017/DECIV/SA/2021, 018/DECIV/SA/2021, 019/DECIV/SA/2021, 020/DECIV/SA/2021, 021/DECIV/SA/2021, 022/DECIV/SA/2021 y 023/DECIV/SA/2021 en el ejercicio fiscal 2021, conforma lo dispone el artículo 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de García, Nuevo León

Se da por agotado el presente punto el orden del día.

En el desarrollo del noveno punto del orden del día relativo a la presentación para su aprobación, autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, restituir a los trabajadores al servicio del Municipio, la cantidad equivalente al Impuesto sobre la Renta (ISR) que se cause por el pago de los conceptos de Aguinaldo del año 2021 dos mil veintiuno, así como vacaciones y prima vacacional del segundo periodo vacacional 2021 dos mil veintiuno efectivamente cobrado; dicho aguinaldo será cubierto en dos pagos, siendo el primer pago antes del segundo periodo vacacional del año 2021 dos mil veintiuno que comprende del 20 de Diciembre del 2021 al 04 de Enero del 2022 y el segundo pago antes del primer periodo vacacional del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente del 11 de Abril al 22 de Abril del año 2022 dos mil veintidós. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario de Tesorería José Ricardo Valadez López, lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto contino Interviene el C. Secretario de Tesorería José Ricardo Valadez López, quien en uso de la voz comenta que se va a entregar el aguinaldo, por lo tanto, lo que se está proponiendo es que se restituya el equivalente al Impuesto sobre la Renta (ISR) a los trabajadores del Municipio y que este impuesto lo absorba el municipio.

Acto continuo y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, someta a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.

Esmelda Silva
 Marcos Silva

CR 2
 Ramirez
 Fabrice
 Leble



Acto continuo interviene el C. Secretario del ayuntamiento Ismael Garza García, quien pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación el autorizar a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, restituir a los trabajadores al servicio del Municipio, la cantidad equivalente al Impuesto sobre la Renta (ISR) que se cause por el pago de los conceptos de Aguinaldo del año 2021 dos mil veintiuno, así como vacaciones y prima vacacional del segundo periodo vacacional 2021 dos mil veintiuno efectivamente cobrado; dicho aguinaldo será cubierto en dos pagos, siendo el primer pago antes del segundo periodo vacacional del año 2021 dos mil veintiuno que comprende del 20 de Diciembre del 2021 al 04 de Enero del 2022 y el segundo pago antes del primer periodo vacacional del año 2022 dos mil veintidós, correspondiente del 11 de Abril al 22 de Abril del año 2022 dos mil veintidós. Y recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el del décimo punto del orden del día relativo a la presentación y aprobación de la propuesta para habilitar los días 20,21 y 22 de Diciembre del presente año, para los efectos de lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal. Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista en el desarrollo del presente punto.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, y en uso de la voz comenta que la habilitación de los días ya señalados es en razón de convocar, preparar y celebrar la segunda sesión ordinaria del mes de Diciembre.

Acto continuo y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, someta a votación para su aprobación el presente punto del orden del día.



Acto continuo interviene el C. Secretario del ayuntamiento Ismael Garza García, quien pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación la propuesta para habilitar los días 20,21 y 22 de Diciembre del presente año, para los efectos de lo establecido en el Artículo 44 de la Ley de Gobierno Municipal, recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes y se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del Décimo Primer punto del orden del día relativo a los asuntos generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, otorga el uso de la voz a los miembros del Ayuntamiento.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien comenta que referente al tema que se vio en la previa sobre el Instituto Nacional de Suelo Sustentable, (INSUS), es indispensable otorgarle las facultades al presidente Municipal y al Síndico Segundo para que inicien las gestiones necesarias para que celebren un contrato de mandato a título gratuito con la finalidad y objetivo de regularizar los predios denominados el Fraile I y II y La Ventura..

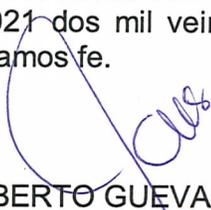
Acto continuo y al no existir intervenciones al respecto por parte de los miembros del Ayuntamiento el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, someta a votación para su aprobación el presente punto.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, quien pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación la propuesta para otorgarle las facultades al presidente Municipal y al Síndico Segundo para que inicien las gestiones necesarias para que celebren un contrato de mandato a título gratuito con la finalidad y objetivo de regularizar los predios denominados el Fraile I y II y La Ventura, Recogiendo la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor por parte de los miembros del ayuntamiento presentes.



Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta que la empresa fabricante de motores eléctricos Wolong Electric, tiene un importante proyecto de ampliación el cual generará quinientos empleos nuevos en la ciudad, y que tienen la intención de arrancar el proyecto el próximo mes de Marzo del año entrante. Que al día de hoy dicha empresa cuenta con más de mil empleados de los cuales muchos de ellos son ciudadanos del Municipio de García.

Y continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 13:50 trece horas con cincuenta minutos del mismo día 10 diez de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

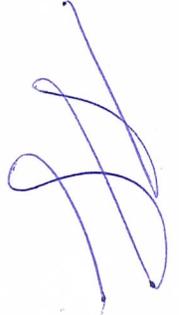
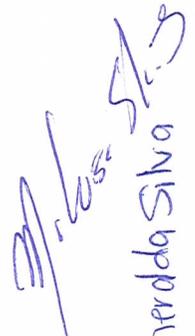

CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


MARIANA LIZBETH VALLEJO
OLIVARES
PRIMERA REGIDORA


PLACIDO ANTONIO HERNÁNDEZ
SEGUNDO REGIDOR


ESMERALDA LLANES MARTÍNEZ
TERCERA REGIDORA


JAVIER TORRES MARTÍNEZ
CUARTO REGIDOR

Esmeralda Silva


Hoja 36 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.



Esmeralda Silva
ESMERALDA CONCEPCIÓN SILVA PONCE
QUINTA REGIDORA

Erolfo Terán
EROLDO ENRIQUEZ TERÁN
SEXTO REGIDOR

1102 Ramirez Fabiola
FABIOLA MANUELA CRUZ RAMÍREZ
SÉPTIMA REGIDORA

José Manuel Ledezma Gómez
JOSÉ MANUEL LEDEZMA GÓMEZ
OCTAVO REGIDOR

Maria Carolina Flores Rojas
MARÍA CAROLINA FLORES ROJAS
NOVENA REGIDORA

Luis Armando Treviño Rosales
LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO REGIDOR

Erika del Carmen González Obregón
ERIKA DEL CARMEN GONZÁLEZ OBREGÓN
DECIMA PRIMERA REGIDORA

Cruz Mireya Cardona Hernández
CRUZ MIREYA CARDONA HERNÁNDEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Maria Luisa Silva Jaramillo
MARÍA LUISA SILVA JARAMILLO
SINDICA PRIMERA

Ernesto Aaron Gutiérrez Galván
ERNESTO AARON GUTÉRRIZ GALVÁN
SINDICO SEGUNDO

1102 Ramirez Fabiola
Erolfo Terán

[Signature]

[Signature]

[Signature]



JOSÉ RICARDO VALADEZ LÓPEZ
SECRETARIO DE TESORERIA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL

ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARÍO DEL
AYUNTAMIENTO

Esmeralda Silva

Hoja 38 de 38 Del Acta 11 de fecha 10 de Diciembre del 2021.

Ramírez
Fabio